



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSTGRADO DE FECHA CINCO DE MAYO DEL DOS MIL DIECISÉIS

Siendo las doce treinta horas del día cinco de mayo del dos mil dieciséis, en el Aula N° 1 se da por iniciada la sesión ordinaria del Consejo de la Escuela de Postgrado, con la asistencia del Director Dr. Hugo Tejada Pradell, los Coordinadores Académicos, Dr. Bruno Van Der Maat y Dra Teresa Chocano Rosas, los Representantes Docentes Dr. Eliseo Chávez Chávez, Dr. Julio César Bernabé Ortiz, Dra. Ana María Amado Mendoza y Mgter, Ramiro Rojas Manrique, y la Representante Estudiantil Srta. Rosa Elena Cárdenas del Carpio.

El Dr. Hugo Tejada Pradell, agradece la asistencia a los integrantes del Consejo de la Escuela e inicia formalmente la sesión comunicando a los integrantes del Consejo de Escuela, que el acta de la sesión anterior se les remitirá por correo electrónico.

INFORMES

El Dr. Hugo Tejada Pradell, informa lo siguiente:

- Con relación al convenio con la Universidad Peruana del Arte, hubo problemas con los expedientes de los docentes que dictan la Maestría en Historia del Arte Peruano en la ciudad de Lima, se les ha pedido que completen los expedientes de los alumnos, con el fin de regularizar lo concerniente a la resolución de ingreso y de matrícula del I Semestre de la indicada maestría, pago de franquicias, etc.
- Se ha recibido un oficio del Vicerrectorado Académico, a través del cual nos hace llegar recomendaciones respecto al SUNEDU. En lo que concierne a la Escuela de Postgrado prácticamente nos están prohibiendo que podamos graduar a los egresados que hicieron el curso de complementación curricular, el SUNEDU indica que no los va a reconocer.

La defensa de la Escuela es muy clara, ya que para realizar el curso de complementación del año 2015, hicimos primero las consultas del caso al Vicerrectorado Académico, incluso hay una opinión del Asesor Legal, indicando que la ley no lo impide. Entonces, con la anuencia del Consejo de la Escuela de Postgrado, se llevará el caso al Consejo Universitario porque los abogados han indicado que se puede entablar una acción de amparo ante el SUNEDU, ya que están creando un gran conflicto con los egresados de otras universidades del país, en razón de que les hemos garantizado su graduación en la Universidad, por lo que tendrían todo el derecho de realizar todas las acciones judiciales. Entonces para disminuir el impacto considero que el Consejo debe acordar un límite de tiempo, se haría primero la consulta al respecto para luego tomar un acuerdo a fin de que fenezca ese derecho.

- El SINEACE ha propuesto un nuevo modelo de acreditación para los estudios de Educación Superior del Perú, el cual difiere del modelo anterior en que está basado más que estándares, en intencionalidades, en el análisis, la evaluación del egresado, etc. Se ha enviado a Lima al Dr. Fernando Fernández Fernández, Presidente de la Comisión de Autoevaluación de la Escuela de Postgrado para coordinar al respecto y nos hemos enterado que nuestra Comisión no está



registrada. Ya se ha pedido la resolución de nuestro nuevo comité que se eligió en la sesión anterior, la cual está por salir.

El Dr. Fernández está trabajando en el tema de la acreditación y me ha remitido varios documentos que han trabajado en la Comisión los cuales enviaremos por correo a todos los Consejeros a fin de que queden validados. Lo que exige el modelo es que todos estemos enterados de la misión, visión, el plan estratégico, reglamento de reclamaciones, reglamento antiplagio, etc.

- Con relación al convenio con BIOSALUD, para el desarrollo de la Maestría en Medicina Bioenergética, el Dr. Hugo Tejada Pradell le da la palabra a la Dra. Teresa Chocano, quien manifiesta que viajó a la ciudad de Puno con el fin de supervisar todo lo relacionado a la infraestructura donde se desarrollará la maestría, cronogramas; que Biosalud tiene una pre inscripción son de aproximadamente 40 postulantes, empezarán el 27 de mayo, las inscripción del 1º de abril al 5 de mayo en los locales del MINSA y del Gobierno Regional. Su plana de estudios es de la UCSM, excepto dos docentes que son de Bolivia. La franquicia es 30% igual que los demás. Asimismo indica que los alumnos quieren graduarse en Puno y ellos correrían con los costos; el problema es que hay que llevar los libros de grado a Puno, pero no se quedó en nada.

El Dr. Bruno Van der Maat manifiesta que el Estatuto no lo permite ya que sólo pueden graduarse en los locales de la Universidad.

La Dra. Chocano informa que hay un problema que hay dos postulantes que estudiaron en Bolivia y Argentina y por lo tanto no les dan el Bachiller.

Se acuerda: Que los dos postulantes podrán realizar la maestría con cargo a que revaliden su título ante al SUNEDU.

- El Dr. Julio César Bernabé Ortiz, ha entregado el segundo número de la Revista SCIENTIARVN, el Dr. Bruno Van Der Maat ha hecho algunos aportes, el día martes traerán el machote de la misma y hay que volverla a revisar ya que falta el nombre de un autor. Sería bueno que el tercer número salga para el aniversario de la EPG.
- El Consejo Directivo de la Escuela de Postgrado hicimos un plan de trabajo para el marketing del concurso de admisión.

Los días 16 al 18 de marzo se envió un oficio a 14 agencias publicitarias invitándolos a participar en una licitación relacionada a una propuesta de creatividad y otra de costos en sobres separados. Todas estas agencias presentaron sus propuestas técnicas hasta el 15 de abril, se abrieron los sobres que contenían la propuesta de creatividad y seleccionaron cuatro agencias y el 28 de abril las cuatro agencias realizaron una exposición de sus propuestas. Se ha quedado que el día 06 de mayo con el Dr. Olger Gutiérrez Aguilar se va a escoger a tres agencias.

Asimismo, se ha pedido al Dr. César Cáceres Zárate, encargado del Vicerrectorado Administrativo, que convoque a una reunión de la Comisión de Adquisiciones para poder abrir los sobres de la parte económica y seleccionar de las tres propuestas la más económica.

- Se ha tomado un acuerdo del Consejo Directivo de la EPG de lanzar todas los programas pero con una atingencia, que para que se abran debe haber un mínimo, con algunas condiciones, que por convenio solo debe ser un porcentaje como supernumerarios.
- Con Resolución N° R-2016 se acepta la renuncia del Dr. Olger Gutiérrez Aguilar a la Coordinación Académica de Doctorados, en razón de haber sido elegido como



Jefe del Departamento Académico de Ciencias y Tecnologías Sociales Humanidades. A nombre del Consejo de Escuela se le hará llegar la felicitación respectiva por labor realizada durante el año que nos ha acompañado.

El Dr. Bruno Van Der Maat, Coordinador Académico de Maestrías Presenciales, informa lo siguiente:

- Se está avanzado el Reglamento de Investigaciones, se enviará a los docentes de metodología y de tesis las propuestas que han salido del taller que se hizo y algunas sugerencias enviadas.
- Hay un acuerdo que necesitamos asesores de tesis, asimismo que los proyectos de Investigación tengan una validez de tiempo, puede ser un año o un año renovable a fin de evitar que después de cinco años presente una tesis que no tiene validez. Hay que orientar las investigaciones a la solución de problemas académicos, evitar tesis descriptivas o monográficas que no aportan nada al conocimiento, sino deben ser tesis académicas explicativas y analíticas. Mientras no haya un nuevo reglamento el esquema de las tesis sigue siendo la del año 1994.
- Ya está aprobado desde diciembre el reglamento de derechos de autor.
- Para los dictámenes de proyectos se sugiere:
 - Que el Director de la Escuela nombre un jurado que esté integrado por el docente del curso de tesis y un especialista en la materia y después sea complementado por un tercer docente, el cual posteriormente se trataría que fuera un docente de afuera.
 - Que los dictámenes de aprobación proyecto y borrador de tesis se den dentro de los 10 días hábiles y de forma colegiada.
 - Una vez aprobado el proyecto de tesis ningún jurado puede cuestionar el proyecto.
 - Los jurados tienen que revisar responsablemente el borrador, si existe plagio no lo detectaron, son responsables de ello.
 - Los nombres de los jurados deben figurar en la tesis, para que el que la revise sepan quienes fueron sus jurados.
 - En el proyecto y borrador se debe tener cuidado con las fuentes utilizadas.
- En cuanto al curso de complementación de desarrollo de tesis, el alumno debe tener su proyecto aprobado, asimismo, se sugiere que el asesor esté disponible para los estudiantes durante nueve semanas. Los alumnos necesitan la constancia de este docente para poder presentar su borrador de tesis, pero no están obligados a esperar hasta la novena semana si tienen listo su borrador antes pueden pasar a sustentación. Una vez terminadas las nueve semanas, el docente termina su trabajo y el alumno sólo tiene hasta fin de año para presentar su borrador de tesis; luego de este tiempo el alumno volverá a realizar el curso de complementación. Los alumnos que no tienen su proyecto aprobado pueden matricularse en el curso de complementación en el siguiente semestre.
- El semestre termina la segunda semana de julio y el curso de complementación curricular empezaría la segunda quincena de agosto.

La Dra. Teresa Chocano Rosas, Coordinadora Académica de Doctorados, informa lo siguiente:



Actualmente se están dictando 10 maestrías del IV Ciclo y 11 del II Ciclo, todos acaban este semestre.

El 90% de alumnos están matriculados, sin embargo el II semestre termina el 6 de agosto y de acuerdo al cronograma este próximo semestre inicia el 20 de agosto y no se ha considerado que se tienen que elaborar módulos autoinstructivos y para esto tenemos que tener la carga académica, por lo que el inicio deberá variarse por lo menos una semana más.

- En cuanto a sedes ya se ha visto lo de la Maestría en Medicina Bioenergética de Biosalud de Puno, la Sede Cusco queda en stand by y en la Sede Tacna terminan sus clases el 6 de agosto.

ORDEN DEL DÍA

1. NOMBRAMIENTO DEL COMITÉ DE ÉTICA

El Dr. Hugo Tejada Pradell, informa que el Estatuto de la Universidad en su Art.º 17 obliga a tener un Comité de Ética, el mismo que es necesario para la evaluación de tesis, trabajos de investigación, revista y otros aspectos para la buena marcha de la Escuela de Postgrado.

La Dra. Teresa Chocano sugiere que se nombre dicho comité después de la elección de los nuevos representantes docentes, la cual se realizará en 15 días.

El Dr. Bruno Van Der Maat, sugiere que se conforme el comité en este consejo y llenar los nombres en la próxima reunión.

El Dr. Eliseo Chávez Chávez, manifiesta que el Comité podría estar conformado por algunos egresados ilustres o un profesional externo como consultor para casos especiales.

EL Dr. Julio César Bernabé Ortiz, sugiere que se debería tener una estructura orgánica del Comité de Ética e indica que podría enviar por e-mail un modelo de organigrama de otras instituciones.

Se acuerda: Elegir el Comité de Ética en la siguiente sesión y que el Dr. Julio César Bernabé remita un modelo de organigrama

2. RATIFICACIÓN DE LOS CANDIDATOS HÁBILES PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DOCENTES ANTE EL CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSTGRADO

El Dr. Hugo Tejada Praell informa que el Comité Electoral ha programado las elecciones estudiantiles para el día 14 de mayo del 2016 de 10:00 a 15:00 horas, y debido a que sólo se ha presentado una lista, todos los alumnos de la Escuela son candidatos.

Asimismo, la elección de docentes es el 21 de mayo del año en curso, de 10:00 a 13:00 horas y el Comité Electoral ha pedido la lista de docentes ordinarios que enseñan en la Escuela de Postgrado, por lo que es necesario aprobar la lista de candidatos que se indica a continuación:

CATEGORIA PRINCIPAL

CATEGORÍA	NOMBRE
Principal	BALUARTE ARAYA, César
Principal	CÁCERES ARCE, Jorge Luis



Principal	CARDENAS GARCÍA, Jaime
Principal	CHAVEZ CHÁVEZ, Eliseo
Principal	CHOCANO ROSAS, Teresa
Principal	DÁVILA DEL CARPIO, Gonzalo
Principal	DONGO ORTEGA, David
Principal	ESCOBEDO VARGAS, Jannet
Principal	GUTIERREZ AGUILAR, Olger
Principal	LOVON SANCHEZ, Alfredo
Principal	MUÑOZ DEL CARPIO TOIA, Agueda
Principal	TAPIA FERNANDEZ, Abel
Principal	TEJADA PRADELL, Hugo
Principal	TICSE VILLANUEVA, Edwin
Principal	VAN DER MAAT, Bruno
Principal	VELASCO VELASQUEZ, Ovidio
Principal	VILLANUEVA SALAS, José

CATEGORIA ASOCIADO

CATEGORÍA	NOMBRE
Asociado	AMADO MENDOZA, Ana María
Asociado	BERNABE ORTIZ, Julio Cesar
Asociado	CALDERON RUIZ, Guillermo
Asociado	ESMAILIAN ZOHORY, Farshad
Asociado	FERNANDEZ FERNANDEZ, Fernando
Asociado	GUTIERREZ MORALES, Javier
Asociado	MARTINEZ CARPIO, Héctor
Asociado	MEDINA POMADERA, Carlos
Asociado	NEIRA DELGADO, Clemencia
Asociado	REATEGUI ORDOÑEZ, Juan
Asociado	ROSADO ZAVALA, Federico
Asociado	VARGAS ESPINOZA, Luís
Asociado	VASQUEZ HUERTA, Elsa
Asociado	VILCHEZ VELASQUEZ, Flor

CATEGORIA AUXILIAR

CATEGORÍA	NOMBRE
Auxiliar	CATERIANO CHÁVEZ, Tatiana
Auxiliar	FERNANDEZ PINTO, Katherine
Auxiliar	FLORES GUTIERREZ, Roberto Ignacio
Auxiliar	MATTOS ZEGARRA, Mauricio
Auxiliar	PERALTA FRANZIS, Saulo
Auxiliar	PINO CHÁVEZ, Wilfredo
Auxiliar	ROJAS MANRIQUE, Ramiro
Auxiliar	SOTOMAYOR MARTINEZ, Victoria

Se acuerda: Ratificar la lista de Candidatos hábiles remitida al Comité Electoral Universitario.



3. OFERTA EDUCATIVA 2016 – PROYECTO DE MARKETING

El Dr. Hugo Tejada manifiesta que como todos los años en el mes de julio se llevará a cabo el Examen de Admisión a las diferentes Maestrías y doctorados de la Escuela de Postgrado, siendo el cronograma el siguiente:

- Difusión : mayo y junio
- Inscripciones : del 13 de junio al 14 de julio
- Examen de Admisión : 16 de julio
- Matrícula : del 1º al 12 de agosto
- Reunión con docentes : 11 de agosto
- Reunión con ingresantes : M. Presenciales y Doctorados 16 de agosto
M. Sempresenciales : 20 de agosto
- Inicio de clases : M. Presenciales : 16 de agosto
M. Sempresenciales : 20 de agosto tentativo
Doctorados : 19 y 20 de agosto
- Se ofertarán 29 maestrías presenciales, menos la de Química del Medio Ambiente, (11 de especialización y 18 académicas; 24 maestrías semipresenciales y 10 doctorados.

Se acuerda: Aprobar el Cronograma de Admisión y la Oferta Educativa 2016

4. ULTIMAS DIRECTIVAS DEL SUNEDU

El Dr. Hugo Tejada manifiesta que el Vicerrector Académico ha enviado el Oficio Nº 035-VRACAD-2016, a través del cual nos remite una copia de las "Indicaciones de la SUNEDU", las cuales se debe tener en cuenta para la emisión de grados y títulos, constancias, envío de documentos para registro de grados y títulos y egresados de otras universidades. Al respecto, considera que se debe emitir una directiva o un decreto en que basarse para aplicar estas indicaciones.

5. BECA 600

El Dr. Hugo Tejada informa que la resolución que aprueba la beca para los ingresantes a la Maestría en Educación con mención en Entornos Virtuales para el Aprendizaje, en uno de sus considerandos manifiesta claramente que esta beca no debe generar ningún costo para la Escuela de Postgrado, sino al contrario, el servicio lo brinda la Escuela y del dinero que deposite Souther Perú, se debe considerar el costo la Maestría para esta Unidad Académica. Asimismo, el proyecto TIC'S, con el presupuesto de Moquegua se hará cargo del pago del Coordinador de la Beca 600. En tal sentido, de acuerdo a lo indicado, es factible la contratación del Dr. Horacio Ramírez del Carpio por cuatro meses más.

6. APROBACIÓN REESTRUCTURACIÓN CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES

El Dr. Hugo Tejada Pradell manifiesta que en el año 2014 se realizó la reestructuración curricular de los planes de estudio de 06 Doctorados, a excepción del Doctorado en Ciencias Sociales, por tal motivo habiéndose realizado la



reestructuración de este doctorado, solicita la aprobación a fin de que sea remitido al Honorable Consejo Universitario para su aprobación.

Se Acuerda: Por consenso aprobar la Reestructuración Curricular del Plan de Estudios del Doctorado en Ciencias Sociales

7. ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE POSTGRADO

El Dr. Hugo Tejada Pradell, informa que el 16 de julio la Escuela de Postgrado cumple 26 años de creación, siendo el día oficial el viernes 15 de julio, siendo el programa el siguiente:

- 08:30 horas Izamiento
- 09:00 horas Misa de Acción de Gracias
- 18:00 horas Sesión solemne
 - Discurso de orden a cargo del Dr. Oscar Urviola Hani
 - Premiación a los mejores alumnos
 - Presentación de la tercera Revista Scientiarvn
- 19:30 horas Cena de confraternidad

EL Dr. Julio César Bernabé realiza una breve exposición de lo que será el tercer número de la Revista SCIENTIARVN.

Siendo las 14:20 horas se da por concluida la sesión.

